

Tejate meram. sis.

165

SELLO QVARTO, VENTI
MARAVEDIS, AÑO DE M. C.
SEFECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Mitracucion de un Balcon con el maior
lucimiento que quepa para que sirva en las funciones
de toros y las demas que suelen ocurrir. Y que en el que
elijiere lo haga Seutar a su Azurito: haciendole para ello
de la Silleria de dhos Arcos haciendolos formar de nuevo
con la misma piedra y toda la demas que se encuentre
en el derribo de la referida carcel. Y au mismo de los
caudales procedidos, o que procedieren de todos los propios
que Entregara el Depositario con papeles de dho señor
y testimonio de ese Acuerdo, y considerada que sea
la fabrica se forme por el Mayordomo relacion de
su corte y costa para librarlo: para todo lo qual y lo
aello anexo y dependiente se le da adho señor amplio
poder y facultad operando de su actividad y celo
el desempeno del mayor lucimiento en esta obra =

Al god de el valle
ícor de 1660

Antonio

Juan Lopez Bracamonte
Dijo Balcon